

Fecha 27.03.2015	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

Casa blanca, ajena a calendario electoral: SFP

● **Se dará a conocer información respecto al caso cuando se tenga una resolución y un dictamen, dice el titular de la Función Pública**

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Antes del proceso electoral del 7 de junio próximo, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ofrecerá resultados en al menos cinco de las 10 acciones ejecutivas que anunció el Ejecutivo federal en materia de combate a la corrupción.

Sin embargo, sobre el caso de la investigación que se lleva a cabo en el tema de la “Casa Blanca” no existe una fecha específica para dar a conocer resultados y tampoco está sujeto al calendario electoral, aseguró el secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade.

“En casos, incluyendo la investigación de empresas vinculadas al tema de las casas, eso está sujeto a la plenitud del tiempo e información. La investigación no está sujeta a ningún calendario y en ese sentido, la información que se dará a conocer será cuando se tenga una resolución y un dictamen”, subrayó.

El funcionario expuso que

en investigaciones e implementación de acciones ejecutivas no existe ninguna situación de tipo electoral.

En conferencia de prensa que ofreció ayer luego de firmar un convenio de colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Virgilio Andrade, señaló que en mayo próximo se darán a conocer acciones que son parte de acciones cotidianas que se llevan a cabo anualmente.

Entre éstas, dijo, se encuentra la declaración patrimonial que hacen los funcionarios; la declaración de interés que deberán elaborar y a partir de la cual se podrán determinar conflictos.

Pero hasta el momento no se decide si la declaración de interés se hará pública o no. ●

“La investigación (de las casas) no está sujeta a ningún calendario y la información que se dará a conocer será cuando se tenga una resolución”

VIRGILIO ANDRADE

Titular de la Función Pública

